



PERU

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos SUNARP

RESOLUCION JEFATURAL N° 087 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 30 de junio de 2014.

VISTO:

El Oficio N° 006-2014-SUNARP/ZR.IV-CE del 30 de junio de 2014, mediante el cual el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección para el "Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos y el Local del Archivo Registral y Administrativo de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos".

CONSIDERANDO:

Que conforme la delegación expresa contenida en el numeral 2.19 de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 152-2014-SUNARP/SN, los Jefes Zonales, tienen la facultad de aprobar las Bases para los Procesos de Selección en su correspondiente Zona Registral;

Que, el Comité Especial, mediante Oficio N° 006-2014-SUNARP/ZR.IV-CE de fecha 30.06.2014 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección para el " Servicio de Seguridad y vigilancia de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos y el Local del Archivo Registral y Administrativo de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos " cuyo valor referencial es de S/.118,059.48 (Ciento Dieciocho Mil Cincuenta y Nueve y 48/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley , correspondiendo por el monto referencial a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva .

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado , Ley N° 29873 que modifica el decreto Legislativo N° 1017 , y su Reglamento Aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF; Decreto que modifica el decreto Supremo N° 184-2008-EEF; y la facultad conferida mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 152-2014-SUNARP/SN, concordante con el inciso f) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP , aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, las Bases del Proceso de Selección para el "Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos y el



PERU

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos SUNARP

Local del Archivo Registral y Administrativo de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos", con un valor referencial de S/. 118,059.48 (CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE Y 48/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, correspondiendo por el monto referencial a un proceso de Adjudicación de Directa Selectiva.

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento el contenido de la presente Resolución al respectivo Comité Especial, para efecto de llevar a cabo el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva para el **"Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos y el Local del Archivo Registral y Administrativo de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos"**

Regístrese y Comuníquese,




Blas Humberto Rios Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

